**La Abogacía pide máxima participación para consensuar la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita**

* **El Ministerio de Justicia anuncia el inminente inicio de la elaboración de esta norma**
* **Las VIII Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita, que se celebran hoy y mañana en Valladolid, van a sentar las bases para la nueva ley**

**18/4/2024.-** La Abogacía reclamó el jueves, en las VIII Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita, la máxima participación de todos los sectores para consensuar una nueva ley que mejore las condiciones en las que se presta este servicio esencial.

En estas jornadas, que se celebran hoy y mañana en Valladolid, Y A LAS QUE ASISTEN EL DECANO DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE LEÓN, FERNANDO RODRÍGUEZ SANTOCILDES Y LA PRESIDENTA DE LA DELEGACIÓN DE PONFERRADA, YOLANDA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, se van a sentar las bases para esta nueva norma, cuyo contenido está ya negociando la Abogacía con el Ministerio de Justicia.

“Es necesario contar con una nueva ley de Asistencia Jurídica Gratuita, porque la ley de 1996 no da cobertura a las necesidades actuales. Este es el tema que vamos a tratar en estas jornadas. Es una urgente necesidad”, afirmó en la inauguración la presidenta de la Abogacía, Victoria Ortega.

Para ello, señaló Ortega, se está haciendo y se va a hacer en estas jornadas un “ejercicio de escucha al conjunto de los profesionales, a la abogacía joven, a las asociaciones implicadas en Justicia Gratuita y a la clase política”.

En la inauguración también intervino Sofía Puente Santiago, secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, quien confirmó que el Ministerio se ha comprometido a redactar este año una nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

“Tenemos las fichas preparadas y en breve empezaremos el trámite de información pública para esta norma. Contaremos con el Consejo General de la Abogacía, no solo con vuestro auxilio y patrocinio. Además tendremos muy en cuenta las conclusiones de estas jornadas a la hora de elaborar una ley que necesariamente tenemos que hacer entre todos”, afirmó Puente.

Puente igualmente recordó que en el proyecto de Ley de Derecho de Defensa, en tramitación parlamentaria, se recoge una enmienda que incluye la defensa de las personas jurídicas, que era una laguna de la ley de 1996 y una de las reivindicaciones de la Abogacía.

En la inauguración también intervinieron Conrado Íscar Ordóñez, presidente de la Diputación Provincial de Valladolid y Luis Miguel González Gago, consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, quien reclamó que para elaborar esta ley “haya un proceso de escucha y negociación previo” para que “salga consensuada y todo el mundo se sienta cómodo”.

“Si hacemos una buena ley a partir de ahora podremos tener una justicia gratuita como se merece la ciudadanía, que sí recibe los servicios pero el trato a los profesionales no es el adecuado”, aseguró Javier Martín, decano de Valladolid y secretario general del Consejo de la Abogacía.

Ortega manifestó que la actualización de los baremos que cobran los profesionales del turno de oficio tendrá lugar sin esperar a los presupuestos generales del Estado. “Por parte del Ministerio se nos ha dicho que en breve se tratará este tema”, afirmó.

El jueves por la tarde habrá una mesa redonda con representantes de las asociaciones profesionales, con la participación de Juan Sebastián Morales, vocal de CEAJ, Amparo Martínez Marián, presidenta de DEFENDA, Belén García, secretaria general del sindicato VENIA, África Calleja, vicepresidenta de la Asociación de Letrados y Letradas por un Turno de Oficio Digno y Gorka Vellé, secretario de la Asociación Libre de Abogadas y Abogados.

Y el viernes por la mañana tendrá lugar un debate con responsables de Justicia en el Congreso de los Diputados (Mercè Perea, del PSOE, Fernando de Rosa Torner, del PP y Javier Ortega Smith, de Vox) para recabar sus opiniones sobre la futura ley.

Además, en estas jornadas, a las que asisten cerca de 200 profesionales, se abordarán en detalle las cuestiones fundamentales de la asistencia jurídica gratuita como los requisitos, competencias y procedimientos para el reconocimiento de este derecho, los servicios de asistencia letrada, las subvenciones y el papel del abogado y procurador en los servicios del Turno de Oficio.

**PIE DE FOTO:** *Conrado Íscar Ordóñez, presidente de la Diputación Provincial de Valladolid; Javier Martín Martín, decano del Colegio de la Abogacía de Valladolid; Luis Miguel González Gago, consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León; Victoria Ortega Benito, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española; Sofía Puente Santiago, secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia; Julio Sanz Orejudo, presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León y Antonio Morán Durán, presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.*

|  |
| --- |
| **Para más información:** |
| **Dpto. de Comunicación del Consejo General de la Abogacía Española**Paseo de Recoletos nº 7-9, MadridTfno. 91 532 17 69prensa@abogacia.es [www.abogacia.es](http://www.abogacia.es)  |